

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2026

Doctora
EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo Y Financiero

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Número y fecha del Contrato	191 DEL 20 DE ABRIL DE 2026																																							
Nombre, identificación del Contratista y de su Representante Legal	<p>COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S NIT: 900949436-6 Representante Legal: CELIS LUNA CARLOS ARTURO Cedula: 88,255,063 Dirección de correo: CC. BOLIVAR LC B40 Correo electrónico: celiscarlos56@gmail.com Teléfono fijo: 607- 5870518 Celular: 31530138150 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander</p>																																							
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, VIGENCIA 2026.																																							
Valor del Contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$37.537.592)																																							
Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza de Cumplimiento (Si aplica)	<p>ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6 Número de la Póliza: 460 47 994000100461 Anexo 0</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Tipo de Amparo</th> <th rowspan="3">Cobertura (% o SMLLV)</th> <th rowspan="3">Valor Asegurado</th> <th colspan="6">Vigencia</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Fecha Inicial</th> <th colspan="3">Fecha Final</th> </tr> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$3.753.759,20</td> <td>20</td> <td>04</td> <td>2026</td> <td>30</td> <td>04</td> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes</td> <td>10%</td> <td>\$3.753.759,20</td> <td>20</td> <td>04</td> <td>2026</td> <td>30</td> <td>04</td> <td>2027</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Amparo	Cobertura (% o SMLLV)	Valor Asegurado	Vigencia						Fecha Inicial			Fecha Final			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	Cumplimiento	10%	\$3.753.759,20	20	04	2026	30	04	2027	Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$3.753.759,20	20	04	2026	30	04	2027
Tipo de Amparo	Cobertura (% o SMLLV)				Valor Asegurado	Vigencia																																		
						Fecha Inicial			Fecha Final																															
		DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO																																
Cumplimiento	10%	\$3.753.759,20	20	04	2026	30	04	2027																																
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$3.753.759,20	20	04	2026	30	04	2027																																

Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Si aplica)	NO APLICA
Número Acta y Fecha de la Aprobación de la Póliza	Acta 001 del 20 de abril de 2026
Número y Fecha del Registro Presupuestal.	000207 del 20 de abril de 2026

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, en el referido contrato.

- a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- e. En los eventos de adición, prórroga, cesión a cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir mensualmente los Informes de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que

impliquen modificaciones a los términos de este contrato. Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

El Link para hacerle el seguimiento al Contrato es:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10193509&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en el artículo 58 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,



JUAN CARLOS SOTO COTE

Director

Proyecto y elaboro: Edilma Corredor Hernández - Subdirectora Administrativa y Financiera

AMC.
Área Metropolitana
de Cúcuta. 